

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL SABADO 25 DE MAYO DE 1811.

---

### SAN GREGORIO PAPA.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol à las 4<sup>h</sup>. 55' y se pone à las 7 h. 4'. Es el 2 de la luna. Sale à las 5 h. 20. madr. y se pone à las 7 h. 56' tarde.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*  
Prim. alta à las 2 h. 24' mad. || Seg. alta à las 2 h. 44' tarde.  
Prim. baxa à las 8 h. 34' mañ. || Seg. baxa à las 8 h. 52' noche.

---

*Sr. Diarista.* — Perdí con mui buenas cartas. Sepa V. que dos personas de cuya probidad no puedo dudar, y á quienes con sobradísimo fundamento suponía instruidos á fondo de las órdenes que se comunicaban sobre tabacos me repitieron varias veces, en distintos sitios y ocasiones, y á presencia de algunas personas, que se habia pasado la correspondiente para que se vendiese al público el tabaco que habia llégado últimamente de la Havana. Extrañaba cada dia mas la falta de cumplimiento, tanto mas quanto mayor es la escasez que se padece de havano: y creyendo que pasada la orden, no podia estar la omision en otras personas que en los Sres. Administradores y demas que nombro en mi carta inserta en el diario de 20 de este mes, me determiné con ella á excitar su cumplimiento: pero ha.

biendome hecho ver la carta del Sr. D. Rafael Ruiz de Arana, inserta en el diario de hoy, la poca exactitud con que fui informado respecto de la real orden que tanto me daba que hacer; me apresuro á manifestarlo á V. á fin de que lo inserte en su apreciable periódico en obsequio de la buena opinion de dicho Sr., de los otros empleados de que entonces hablé, á quienes creia omisos, y de mi propia delicadeza que así lo exige. — Queda de V su afectisimo seguro servidor Q. B. S. M. *El fumador de buen gusto.*

Cádiz 22 de mayo de 1811.

### NOTICIAS DEL REYNO.

*Santiago en Galicia.* — El deseo de complacer á un sujeto benemérito y amante del bien público, la digna memoria que se merecen los buenos servidores de la patria, y el mismo interes de promover con el estímulo del premio y del exemplo los heróicos servicios de nuestros compatriotas, son motivos para insertar la siguiente.

*Carta régia.* — Miembros de la junta de Verin en el reino de Galicia. — Yo el príncipe regente os saludo: siéndome mui notorio el distinguido zelo y heróico valor con que asististeis á mi valeroso general Francisco de Silveyra Pinto de Fonseca, quando de acuerdo con el hicisteis publicar proclamas que despertasen á mis vasallos para sostener los derechos de mi corona, lo que ellos executaron tan leal y gloriosamente: conociendo tambien quanto contribuisteis á que se demostrase públicamente el voto de los pueblos, y quanto finalmente habeis promovido el establecimiento de una firme alianza y de aquellos sentimientos de comun defensa que tanto bien tienen producido á las dos naciones unidas por los mas estrechos vinculos, y que serán eternos, pues sus recíprocos intereses lo exigen imperiosamente. Queriendo daros un público testimonio de mi reconocimiento y de mi memoria que será indéble en mi corazon y en el de mis sucesores, os dirijo esta que os servirá de público mo-

numento, haciéndoos también la merced del habito de Christo, dispensándoos de todas las habilitaciones y de la misma protección para que podais usar inmediatamente de la insignia del habito de la referida orden, y gozar de todos los honores y privilegios, como si fueseis caballeros profesos de que os han hecho tan dignos vuestras acciones y virtudes, pues que vuestros nombres merecen escribirse al lado de los de aquellos que primero exáltaron estas órdenes de caballería en toda la península. Escrita en el Palacio de Rio-Janeiro á 16 de Enero de 1811. — Yo el Principe. — Para los miembros de la junta de Verin en el reino de Galicia.

Los sujetos que han tenido el honor de merecer esta insignia son los siguientes.

El licenciado D. José Reigada, corregidor de la jurisdiccion de Verin y Montereí. — Presidente.

El contador de ejército y comisario de guerra honorario, Administrador de rentas de las mismas D. Manuel de Uria y Liano.

El regidor de Verin D. José Salgado Blanco.

El licenciado D. Ramon de la Fuente

El auditor de ejército, Oidor de la real Audiencia de la Coruña D. Manuel Losada.

El Administrador de los estados de Montereí. }  
 Secretario de la junta de Orense D. Juan de Dios Ramon. }  
 Dios Ramon. }  
 Por 2.ª declaración como vocales.

El gobertador de la plaza de Montereí D. Melchor Magrath. }  
 Comprehendidos.

El licenciado D. Antonio Hervella — difunto }  
 Comprehendidos.

El patriota Compostelano del 24 de abril trae el siguiente aviso que creemos oportuno insertar.

Prospecto de una rifa que se hace con permiso del gobierno, y de su producto se dará el cinco por ciento para las urgencias de la patria.

En la librería de D. Antonio Saenz de Texada, sita en

la Quintana de muertos de esta ciudad , se rifa la rara y famosa Biblia ( vùlgo Regia Poliglota ) de Benito Arias Montano , impresa en 4 lenguas , la Hebrea , la Caldea , la Griega y las tres traslaciones latinas , que son , la de S. Gerónimo de los Setenta , y traslacion Siriaca , con el aparato , la Biblia interlineal y el Legicon , consta de ocho tomos en gran marca imperial perfectamente enquadernados en pasta.

Esta obra , que desde que la dió á luz el célebre Arias Montano , tiene el mayor aprecio de los sabios de todas las naciones , y que ella sola ennoblece la libertad del sujeto que la poséa , cuyo valor no se puede fixar , por su rareza , por la hermosura y limpieza de sus caracteres , láminas y papel , y por los grandes gastos que para su impresion hizo nuestro monarca Felipe 2.<sup>o</sup> , que convocó á todos los sábios de su siglo , estimulándolos con gremios y honores á fin de que ayudasen con sus tareas al Benito Arias Montano ; y que fué trabajada con presencia de todas las Biblias que la precedieron , y con la de los famosos y raros Códices , con otras circunstancias que la hacen única en su clase , y que ningun inteligente la aprecia menos de 400 rs. — Se rifa mediante las actuales circunstancias en 120 rs. en 300 suertes de 40 rs. cada una.

A los señores subscriptores se les dará recibo , y se previene que luego que llene el cupo de los 300 lotes no se admitirán subscripciones , y se procederá á la rifa con las formalidades de estilo , y se anunciará en este periódico el sujeto á quien tocare la suerte.

### NOTICIAS DE CADIZ.

**VENTA.** Lo está la Polacra inglesa la Calipso de porte de 50 quintales , su capitan Fortunado Azopardo. El inventario se halla en poder de D. Juan de Barros calle de San Francisco núm. 41 con quien se podrá tratar de a juste.

**ERRATA.** En el diario de ayer pag. terc. lin. 11 donde dice que este gasto contribuye , debe decir , que este gasto no contribuye.